

SESION

DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar, para las Cortes ordinarias, un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con una exposicion del contador de propios de Aragon, relativa á la extincion ó subsistencia de las contadurías de aquel ramo; otro oficio del Secretario de Guerra, informando sobre la exposicion que se le remitió en 20 del próximo pasado, del gobernador y jefe político de Ceuta; otro del Secretario de Hacienda, con una representacion del Ayuntamiento de Bemposta, sobre reforma del plan actual de contribuciones; un recurso del Ayuntamiento de Mynos, en Galicia, en solicitud de que se establezca allí la capital de su partido; una reclamacion de D. Andrés Vilches, sobre abolicion de unos impuestos contrarios al art. 40 de las bases orgánicas de los nuevos aranceles, y la devolucion de cantidades que contra lo prevenido en él se le han exigido, y una disertacion médico-quirúrgico-legal de D. Antonio Escayola y Alcina, acerca del sigilo de los profesores del arte de curar, é ideas sobre su comportamiento con las autoridades.

Leida una reclamacion de los oficiales del cuerpo de artillería de marina del departamento de Cádiz, sobre igualacion con los del ejército en el pago de sus sueldos, se acordó pasarla al Gobierno para que tome las providencias oportunas, en uso de sus facultades, informando á la Diputacion de lo que debe ponerse en su conocimiento para desempeño de sus atribuciones.

Por un oficio del Ministerio de Guerra, quedó enterada la Diputacion Permanente de haberse pasado al de Gobernacion de la Península la exposicion documentada que se le remitió antes de ayer sobre los últimos sucesos de Pamplona.

Leido un oficio de los Sres. Diputados de Ultramar, D. Luis Hermosilla y D. Francisco García, en que lamentándose de no haber tenido efecto sus anteriores solicitudes para el cobro de dietas, y del fatal estado en que por ello se hallan constituidos, hallándose ya en el último caso de perecer de hambre y necesidad, piden licencia para retirarse á su Pátria, aunque sea pidiendo limosna, se acordó pasarlo con urgencia á informe del tesorero.

A informe de la Contaduría pasó la cuenta documentada de los gastos del mes próximo pasado, presentada por el portero mayor D. Juan Antonio Blanco, y al de la comision del *Diario de Cortes* un recurso del escribiente de la Redaccion D. Francisco de Paula Roman, en que pide una certificaciou que acredite ante el Gobierno su buen desempeño, los sufrimientos y privaciones que ha padecido en estos últimos seis años, y su decidido amor al régimen constitucional.

La Diputacion acordó reservar para las juntas preparatorias de las próximas Cortes las listas de los Diputados elegidos para ellas, que remite la Junta electoral de Galicia; no remitiendo la copia del acta de elecciones, por haberse ausentado el jefe político superior de la provincia, que como presidente debe firmarla y dejó de hacerlo por dicha salida.

Leido un escrito del Ayuntamiento constitucional de Logroño, con que remite un impreso subversivo que de Madrid se le ha dirigido por el correo, se resolvió lo que anteriormente sobre otro escrito igual del mismo Ayuntamiento con un impreso diferente, y se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no la habrá por ser dia festivo.—José María Calatrava, Presidente.—Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.